

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:05 once horas con cinco minutos del día 05 cinco de julio de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital Humano; así como el **C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO** cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Asistiendo de manera presencial los siguientes licitantes:

1. **Itzel Guadalupe Viruell Barajas**, en representación de: **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**
2. **Saúl Montaña Barrios** en representación de: **SODEXO MOTIVATION SOLUTION MEXICO S.A. DE C.V.**

--- Quienes han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

--- Ahora bien, el licitante que se describe a continuación, no asistió de manera presencial al este acto, sin embargo, se tuvieron por recibidas vía correo electrónico sus preguntas, a lo cual se procede a dar contestación a las mismas.

3.- **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

--- Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Cotizador del Departamento de Adquisiciones, expone a la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, las preguntas presentadas por el licitante **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, a lo cual se tienen por aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

1.- Con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios y por el concepto de la licitación, es correcta nuestra apreciación ¿Qué los licitantes a participar deberán contar el servicio de atención telefónica a clientes 24/7 (call center)? anexando evidencia certificado ISO 9001:2015, con alcance: el diseño, administración y operación de productos para medios de pago a nombre del licitante.

R= **NO**. Deberá ajustarse, a lo señalado en el cuerpo de las bases de convocatoria, así como en el anexo I.



2.- Es correcta nuestra apreciación, a fin de garantizar el objeto de esta licitación y brindar a la convocante certeza, garantía y seguridad del servicio solicitado, ¿todos los licitantes a participar deben de ser empresas autorizadas por el SAT, para la emisión de monederos electrónicos, anexando dentro de la propuesta técnica copia de la autorización del SAT vigente para el ejercicio fiscal en curso?

R= NO. Deberá ajustarse, a lo señalado en el cuerpo de las bases de convocatoria.

3.- Es correcta mi apreciación, ¿que el pago se efectuara 24 horas antes de la dispersión de los saldos y una vez reflejado el pago, ya que mi representada puede emitir la factura un día antes?

R= SI.

4.- Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación, ¿que con los vales se podrán adquirir exclusivamente útiles escolares y artículos de escritorios, uniformes, calzado y papelería sin límite alguna?

R= NO. Los vales solo podrán ser utilizados, para adquirir útiles escolares y papelería.

5.- Solicitamos a la convocante, ¿que los licitantes con la intención de cumplir con este punto entreguen archivo electrónico en formato Excel en un cd con la cobertura a nivel nacional, con los establecimientos donde son aceptadas las tarjetas?

R= NO. Preferimos esa información, en memoria USB.

6.- ¿Es correcta nuestra apreciación que se facturará el monto total de la orden de compra?

R= SI

--- Por último, el Cotizador del Departamento de Adquisiciones, expone a la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, las preguntas presentadas por el licitante **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a lo cual se tienen por aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

1.- La persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado podrá ser un apoderado si fuese el caso, identificado y cumpliendo cada uno de los requerimientos que se especifican en este mismo punto, aclarando que la propuesta será firmada y elaborada por el representante legal de la empresa, además de que se presentará la documentación que me acredita como persona legalmente facultada para eso. Favor de manifestarse al respecto.

R= SI. Favor de ajustarse a los puntos 9, 10 y 11 de las bases de convocatoria de la presente licitación.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:15 once horas, con quince minutos del día 05 cinco de julio de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y



demás efectos legales a que haya lugar. -----



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

C. MARTHA PATRICIA QUIÑÓNEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL
HUMANO.

C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

---La presente foja es parte integral del acta de la junta de aclaraciones relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/020/2022 "ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE ÚTILES ESCOLARES", de fecha 05 cinco de julio del 2022 dos mil veintidós, instrumento compuesto en 03 fojas útiles. -----

